

36230

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS G.A.D.		GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE MANTA
FECHA DE INGRESO:	20-07-2013	FECHA DE ENTREGA: 24-07-2013
CLAVE CATASTRAL:	2038901-000	
NOMBRES y/o RAZÓN	Lopez Renc	
CÈDULA DE I. y/o RUC.		
CELULAR - TFNO:	0485682403	
RUBROS		
IMPUESTO PRINCIPAL:		
SOLAR NO EDIFICADO		
CONTRIBUCIÓN MEJORAS		
TASA DE SEGURIDAD		
TIPO DE TRAMITE:	C/ inscripción fidei.	
	Por. directo.	
FIRMA DEL USUARIO		
INFORME DEL INSPECTOR:		
FIRMA DEL INSPECTOR		
FECHA:		
INFORME TÉCNICO:		
Se actualizan datos de terreno 3/1		
 FIRMA DEL TÉCNICO		
FECHA: 23/07/2013		
INFORME DE APROBACIÓN.		
FIRMA DEL DIRECTOR		
FECHA:		

Nombre de Compraventa en Sisten y
 Escritura de C. V. de as el punto



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

11010



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 11010:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 13 de enero de 2009
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral Red Licen. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un cuerpo de terreno ubicado en la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta. Con los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Diez metros y calle pública. POR ATRÁS: Los mismos diez metros y terrenos del Sr. Gilberto Franco. POR UN COSTADO: veinte metros y calle pública. POR EL OTRO COSTADO: Los mismos veinte metros y terrenos de propiedad del Sr. Hugo Sanchez. Con una Superficie total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: El predio descrito a la presente fecha se encuentra libre de Gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Título	Año	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Partición	1 - 04/01/1955	-
Compra Venta	Compraventa	524 - 10/05/1982	815

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1.- Partición

Inscrito el: martes, 04 de enero de 1955
Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 2
Número de Inscripción: 1 Número de Repertorio: 3
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 27 de octubre de 1954
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Escritura Pública de Fijación de Partición y adjudicación. Y una octava parte a favor de los hijos registrales de los mencionados cónyuge (una octava parte para cada uno de ellos).

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.F.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-000000001830	Bailon Alvarez Cantorio	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-000000002921	Bailon Cevallos Edison Marino	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000039289	Bailon Cevallos Fredy Clotario	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000029293	Bailon Cevallos Gladys María	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000029292	Bailon Cevallos Walter Alexander	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-000000001865	Cevallos Egalde Rita Mercedes	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro: No. Inscripción: Fee. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:

Cédula Inscripción por Zona

Libro Registral: 11010

Página: 1 de 1



2 / 2 Compraventa

Inscrito el: **lunes, 10 de mayo de 1982**
 Tomo: **1** Folio Inicial: **815** - Folio Final: **817**
 Número de Inscripción: **524** Número de Repertorio: **802**
 Oficina donde se guarda el original: **Notaría Terena**
 Nombre del Cantón: **Manta**
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: **jueves, 15 de abril de 1982**
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con un cuerpo de terreno ubicado en la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta. Con una Superficie total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-00560816	Bailon Cevallos Eddison Marino	Casado	Manta
Comprador	13-00387725	Lopez Mero Bella Monserrate	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000619513	Cevallos Rita Mercedes	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1	04-ene-1955	1	2

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:32:00 del viernes, 19 de julio de 2013

A petición de: *Abg. Ximena Campuzano*

Elaborado por: *Zayda Azucena Salto Pachay*
 130730043-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se constituya un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
 Firma del Registrador

Manta, 17 de Julio de 2013

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que la **Sra. LOPEZ MERO BELLA MONSERRATE** con número de cédula 130038772-5 se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO con números de servicios # 471466 y 471474 con dirección B/C. REY AV.114 Y C.107 el mismo que **NO** mantiene cuenta con CNELEP.

La parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** en caso de que le convenga a sus intereses.


Tamara Hobbán
ATENCIÓN AL CLIENTE


SOLICITANTE
LOPEZ MERO BELLA MONSERRATE
130038772-5

2033901

NUMERO: 3.110

COMPRAVENTA DE LA TOTALIDAD DE SUS GANANCIAS ;
OTORGA EL SEÑOR EDDISON MARINO BAILON CEVALLOS ; A
FAVOR DE SUS HIJOS DE NOMBRES EDISON EDUARDO BAILON
LOPEZ, ELIANA MARIELA BAILON LOPEZ, JOSE XAVIER
BAILON LOPEZ Y MONICA DEL PILAR BAILON LOPEZ.-

CUANTIA : USD \$ 59.420,78

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día Viernes seis de Julio del dos mil doce, ante mí, **ABOGADA VIELKA REYES VINCES**, Notaria Pública Primera Encargada del cantón Manta, comparecen y declaran por una parte la señora **NELLY XIMENA CAMPUZANO RIVERA** en nombre y representación como mandataria del señor **EDDISON MARINO BAILON CEVALLOS**, casado, según Poder Especial que se adjunta al presente contrato como documento habilitante, en calidad de **VENDEDOR**, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de votación, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura.- La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliada en esta ciudad de Manta; y, por otra parte los señores **EDISON EDUARDO BAILON LOPEZ**, casado, por sus propios derechos, **ELIANA MARIELA BAILON LOPEZ**, casada, por sus propios derechos y por los derechos que representa a sus hermanos en calidad de agente oficioso, de nombres **JOSE XAVIER BAILON LOPEZ**, divorciado, y **MONICA DEL PILAR BAILON LOPEZ**, casada, en calidad de **COMPRADORES**, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía y certificados de votación, cuyas copias fotostática agrego a esta escritura.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue : **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar y autorizar una de Compraventa de un bien raíz, conforme las siguientes estipulaciones: **PRIMERA : OTORGANTES.-** Intervienen y suscriben el presente contrato, por una parte la señora **NELLY XIMENA CAMPUZANO RIVERA** en nombre y representación como

[Handwritten signature]

mandataria del señor **EDDISON MARINO BAILON CEVALLOS**, según Poder Especial que se adjunta al presente contrato como documento habilitante, a quien para efectos de este contrato, se lo llamará simplemente "VENDEDOR"; y, por otra parte los señores **EDISON EDUARDO BAILON LOPEZ**, por sus propios derechos, **ELIANA MARIELA BAILON LOPEZ**, por sus propios derechos y por los derechos que representa a sus hermanos en calidad de agente oficioso, de nombres **JOSE XAVIER BAILON LOPEZ**, y **MONICA DEL PILAR BAILON LOPEZ**, a quienes para los efectos de este contrato, se los llamará simplemente "COMPRADORES". Los contratantes declaran ser ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en este cantón Manta, con capacidad legal suficiente, cual en derecho se requiere para ejecutar esta clase de actos.-

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Con fecha diez de Mayo de mil novecientos ochenta y dos, consta inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta bajo el número de inscripción 524 la escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaría Pública Tercera del Cantón Manta el quince de Abril de mil novecientos ochenta y dos. Por lo cual consta que la señora **RITA MERCEDES CEVALLOS** dio en venta a favor de los cónyuges **EDDISON MARINO BAILON CEVALLOS Y BELLA MONSERRATE LOPEZ MERO** (casados entre sí), un lote de terreno ubicado en la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, (actualmente AVE. 114 Y CALLE 108 A de la parroquia Tarqui del Cantón Manta), el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas.- **POR EL FRENTE : Diez metros y calle pública ; POR ATRAS: Los mismos Diez metros y terrenos del Sr. Gilberto Franco; POR UN COSTADO : Veinte metros y lindera con propiedad de Sra. Cristina Mero Alvarado; y, POR EL OTRO COSTADO : Los mismos Veinte metros y terrenos de propiedad del Sr. Hugo Sánchez. Área total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS.** El mismo que se encuentra libre de todo gravamen hasta la actualidad.- **TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes indicados; y por medio de este instrumento público la mandataria del "VENDEDOR", da en venta real y enajenación perpetua a favor de los "COMPRADORES" el cien por ciento de sus ganancias que consta sobre el bien inmueble que consiste en un lote de terreno y casa ubicado actualmente en la avenida 114 y calle 108 A de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, descrito en la cláusula segunda de este contrato con las mismas, medidas, linderos y ubicación.- **CUARTA: PRECIO.-** El precio del terreno que se vende, descrito en la cláusula segunda del presente contrato, es el de \$ 59.420,78; la mandataria del vendedor declara haber recibido dicha cantidad de dinero, en moneda de curso legal, a su entera satisfacción de manos de los compradores, sin que exista reclamo posterior, por este concepto.- **QUINTA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR .-** Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan.- **LAS DE ESTILO.-** Sírvase señora Notaria anteponer y agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este instrumento.- (Firmado) Abogado **DAVID MARQUEZ** Matrícula número: 3176 DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE MANABI. Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus

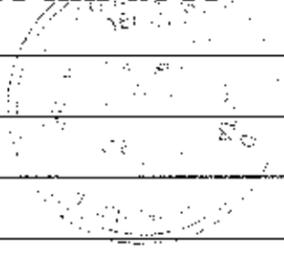


Valor \$ 1,00 Dólar

Nº 077262

1	LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
2	DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
3	A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado
4	el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no
5	se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente
6	de pago por concepto de Impuestos o gravámenes a cargo de
7	Por consiguiente se establece
8	OBRA MERO BELLA MONSERRATE
9	que no deudor de esta Municipalidad
10	Manta, 12 abril de 2012
11	VALIDA PARA LA CLAVE
12	2033901000 AVENIDA 114 CALLE 108A
13	Manta, doce de abril del dos mil doce
14	<i>Ing. Pablo Macías García</i>
15	TESORERO MUNICIPAL
16	
17	
18	
19	
20	
21	
22	
23	
24	
25	
26	
27	
28	

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DEPARTAMENTO
MANTAS DEL CANTÓN MANTA
Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

102

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 215441

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: 1300387725
NOMBRES: LOPEZ MERO BELLA MONSERRATE
RAZÓN SOCIAL:
DIRECCIÓN: AVDA. 114 CALLE 108A

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 214831
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 19/06/2012 10:45:38

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: Lunes, 17 de Septiembre de 2012
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



-G- 9990954

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal interesada, CERTIFICA: Que revisando el Catastro de Predios _____
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en _____ URBANO
perteneiente a _____ SOLAR Y CONSTRUCCION
ubicada _____ LOPEZ MERO BELLA MONSERRATE
cuyo _____ AVENIDA 114 CALLE 108A _____ asciende a la cantidad
de _____ AVALÚO COMERCIAL PTE.
\$59420.78 CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTE CON 78/100
DÓLARES

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA DE 50% DE LA
PROPIEDAD

Manta, 04 de JULIO del 2012

Director Financiero Municipal





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1380000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Tel: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO

No. 0026327

7/4/2012 9:50

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Ina escritura pública de: COMPRAVENTA DE 50% SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	2-03-39-01-000	200,00	116841,56	22968	26327

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR	
300387726	LOPEZ MERO BELLA MONSERRATE	AVENIDA 114 CALLE 108A	Impuesto principal	297,10	
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil	69,13	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	366,23	
30626037	BALCON LOPEZ EDISON EDUARDO	NA	VALOR PAGADO	366,23	
				SALDO	0,00

EMISION: 7/4/2012 9:50 ROSARIO RIERA

SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO 6 JUL 2012

[Handwritten signature and stamp]

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS



No. Certificación: 97628

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 4 de mayo de 2012

No. Electrónico: 3369

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

Especie Valorada

\$ 1,00

El Predio de la Clave: 2-03-39-01-000

Ubicado en: AVENIDA 114 CALLE 108A

0097628

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 200,00 M2

Pertenece a:

Documento Identidad

Propietario

1300387723

LOPEZ MERO BELLA MONSERRATE

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 24200,00

CONSTRUCCIÓN: 94641,56

118841,56 / 2 = 59420,78

Son: CIENTO DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN DOLARES CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Ferrín S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros



Impreso por: DILY CHAVEZ 04/05/2012 10:09:47

29710
843
38674

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CENSAL
 Cedula de Ciudadania No. 130715561-2
 CAMPUZANO RIVERA NELLY XIMENA
 MANABI/MANTA/MANTA
 12 FEBRERO 1972
 DNI: 0114 00114 F
 MANABI/MONTECRISTI
 MONTECRISTI 1972
 Ximena Campuzano



ECUATORIANA***** V4443V4444
 CASADO MARCOS SELLI BRIONES GALARZA
 SUPERIOR ABOGADO
 TITO PABLO CAMPUZANO RIVERA
 NELY MARGOTH RIVERA DELGADO
 MANTA 03/09/2008
 03/09/2020
 REN 0278641
 PULSAR LÍNEA



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011
 230-0016 1307155612
 NUMERO CEDULA
 CAMPUZANO RIVERA NELLY XIMENA
 MANABI MANTA
 PROVINCIA CANTON
 MANTA
 PARROQUIA
 F) PRESENTA (R) DE LA JUNTA



CIUDADANIA 130626037-1
 BAILON LOPEZ EDISON EDUARDO
 MANABI/MANTA/MANTA
 24 ENERO 1969
 001-0070 00140 M
 MANABI/ MANTA
 MANTA 1969



ECUATORIANA***** E33441/44
 CASADO PAULA MARIABEL VALLE JARAMILLO
 SECUNDARIA ESTUDIANTE
 EDISON MARINO BAILON CEVALLOS
 BELLA MONSERRATE LOPEZ MERO
 MANTA 28/09/2004
 28/09/2016
 REN 0333793



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION

337-0007 1306260371
 NÚMERO CÉDULA
 BAILON LOPEZ EDISON EDUARDO
 MANABI MANTA
 PROVINCIA CANTON
 TARGE MANTUA
 PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 SERVICIO DE IDENTIFICACION Y REGISTRO CIVIL

CITADANIA 130812349-4

Cedula de **BAILON LOPEZ ELIANA MARIELA**
 MANABI/MANTA/MANTA
 16 NOVIEMBRE 1974
 004 0333 01969 F
 MANABI/MANTA
 MANTA DE IDENTIFICACION 1976




ECUATORIANA***** V444614444

SASADO DANIEL ARTHUR DIEZ
 SUPERIOR ESTUDIANTE
 EDISON MARINO BAILON DEVALLOS
 BELLA MONTENEGRATE LOPEZ MERO
 MANTA DE LA CIUDAD 13/06/2012
 13/06/2012

DUP 0055703




REPUBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VOTACION

Referendum y Consulta 7-May-2011
 130812349-4 366-0007
 BAILON LOPEZ ELIANA MARIELA
 MANABI MANTA
 TARQUI
 SANCION Multa: 38,40 CostRep: 8 Tot.USD: 46,40
 DELEGACION PROVINCIAL DE MANABI - 9018110
 2847355 05/07/2012 15:14:15
2847355

los habilitantes x9
la escritura es del
año 2012

Control de trámites
Clave catastral : 2033701
Trámite : otorga (1)
Fecha de Ingreso: 10/02/13 Hora: _____
Fecha de Entrega: 12/02/13 Hora: 16:00
Teléfono : _____
Recibido por : Justillo J



POR TODO
DEMOS GRACIAS A DIOS

ESCRITURA

De: COMPAÑIA DE LA TOTALIDAD DE SUS GANANCIAS.-

Otorgada por: EL SEÑOR EDISON MARINO BAILON CEVALLOS .-

A favor de: LOS HIJOS EDISON EDUARDO, ELIANA MARIELA, JOSE XAVIER
Y MONICA DEL PILAR BAILON LOPEZ.-

No. 2,110

Autorizada por la Notaria Encargada
ABOGADA

Vielka Reyes Vinces

Copia PRIMERA Cuantía \$ 50.000,76

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN

Manta, 5 de febrero del 2013



POR TODO
DEMOS GRACIAS A DIOS

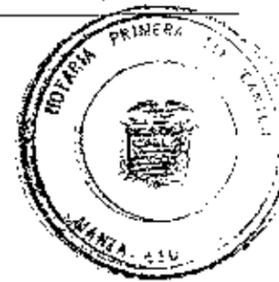
ESCRITURA

De: PODER ESPECIAL -

Otorgada por: EL SR: EDDISON MARINO BAILON CEVALLOS -

A Favor de: LA ABOGADA NELLY XIMENA CAMPUZANO RIVERA -

Nº (505)



Autorizada por la Notaria Encargada

ABOGADA

Vielka Reyes Vinces

Copia PRIMERA Cuantía INDETERMINADA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON

Manta, 12 DE FEBRERO DEL 2.009.-

NUMERO: QUINIENTOS CINCO (505)

PODER ESPECIAL: OTORGA EL SEÑOR EDDISON MARINO BAILÓN CEVALLOS A FAVOR DE LA ABOGADA NELLY XIMENA CAMPUZANO RIVERA.-

CUANTIA: INDETERMINADA.-

En la ciudad de Manta, cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves doce de febrero del año dos mil nueve, ante mí, Abogada VIELKA REYES VINCES, Notaria Pública Primera Encargada del Cantón Manta, comparece el señor EDDISON MARINO BAILON CEVALLOS, por sus propios y personales derechos, de estado civil casado, a quien se le denominará "EL MANDANTE o EL PODERDANTE". El compareciente es mayor de edad, ecuatoriano, domiciliado en esta ciudad de Manta, hábil y capaz para contratar y obligarse a quien de conocer personalmente y de haberme presentado sus respectivos documentos, Doy Fe.- Bien instruido en el objeto y resultado de esta Escritura Pública de PODER ESPECIAL, la cual procede a celebrarla, me entrega una minuta para que sea elevada a Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue: SEÑOR NOTARIO.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de PODER ESPECIAL, contenida al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: INTERVINIENTES.- Interviene, otorga y suscribe la presente Escritura de PODER ESPECIAL, el señor EDDISON MARINO BAILÓN CEVALLOS, por sus propios y personales derechos y en calidad de "MANDANTE O PODERDANTE". SEGUNDA: PODER ESPECIAL.- "El Mandante o Poderdante", señor EDDISON MARINO BAILON CEVALLOS, tiene a bien otorgar PODER ESPECIAL, amplio y suficiente cual en derecho se requiere a

favor de la Abogada NELLY XIMENA CAMPUZANO RIVERA, para que en su nombre y representación ejecute lo siguiente: Realice el traspaso y cumpla toda diligencia que conlleve el trámite de Enajenación y Compraventa del 50% de los gananciales que le correspondan del bien inmueble de su propiedad a favor de sus cuatro hijos de nombres EDISON EDUARDO, MONICA DEL PILAR, ELIANA MARIELA y JOSE XAVIER BAILON LOPEZ, es decir para que la Mandataria, pueda suscribir, firmar y otorgar a su nombre y como si se tratara de él mismo, las correspondientes Escrituras Públicas del bien inmueble adquirido dentro de la sociedad conyugal conformada con la señora BELLA MONSERRATE LOPEZ MERO, el mismo que a continuación se detalla: Lote de terreno ubicado en la Parroquia urbana Tarquí del Cantón Manta y que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente: Diez Metros y calle Pública; Por Atrás: los mismos diez metros y terrenos del señor Gilberto Franco; Por un Costado: Veinte metros y Calle Pública; y Por el Otro Costado los mismos veinte metros y terrenos de propiedad del señor Hugo Sánchez, con una superficie total de doscientos metros cuadrados. En fin el poderdante, señor EDDISON MARINO BAILON CEVALLOS, le otorga a la Mandataria las más amplias facultades requeridas en el Artículo cuarenta y ocho del Código de Procedimiento Civil en vigencia. Usted señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la legal validez de esta Escritura. Minuta firmada por la Abogada Ximena Campuzano Rivera, Matrícula número mil setecientos cuarenta y cuatro (1.744) del Colegio de Abogados de Manabí.- Hasta aquí la minuta que el otorgante la ratifica la misma que queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal. Se cumplieron los preceptos legales, de acuerdo

CIEUDADANTA 130066081-6
BAILON CEVALLOS EDDISON MARINO
MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA
31 MARZO 1945
001- 0034 00203 M
MANABI/ SANTA ANA
SANTA ANA



EQUATORIANA***** V4443V6402
CASADO BELLA LOPEZ
SECUNDARIA RADIOTECNICO
CLOTARIO BAILON
RITA CEVALLOS
MANTA 28/06/2018
REN: 0546622



REPÚBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
Referendum 28 de Septiembre del 2009
130066081-6 257-0011
BAILON CEVALLOS EDDISON MARINO
MANABI MANTA
MANTA
SANCION Multas: 12 CorteRem: 8 Tot USD: 20
JUNTA PROVINCIAL DE MANABI- 000638
0974687 18/09/2009 18:31:46





con la Ley.- Leída esta Escritura al otorgante por mí la Notaria, en alta y clara voz de principio a fin; éste se ratifica en todo su contenido y firma junto conmigo la Notaria, en unidad de acto. Doy Fe.-

[Handwritten Signature]

EDDISON MARINO BAILON CEVALLOS
C.C. 130066081-6

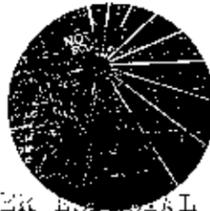
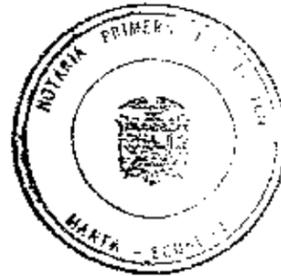


[Handwritten Signature]
LA NOTARIA.-
ABOGADA
NOTARIA PRIMERA ENCARGADA
MANTA



SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO

[Handwritten Signature]
AB. VIELKA REYES VINCES
ABOGADA
NOTARIA PRIMERA ENCARGADA
MANTA



DOY FE QUE EL PRESENTE PODER ESPECIAL QUE OTORGA EL SEÑOR EDDISON MARINO BAILON CEVALLOS, A FAVOR DE LA ADO. BELLY ALMENA CAMPUZANO RIVERA, NO HA SIDO REVOCADO HASTA LA PRESENTE FECHA. MANTA 14 DE SEPTIEMBRE DEL 2010.-



[Handwritten Signature]
Vielka Reyes Vices
NOTARIA PRIMERA ENCARGADA
MANTA

DOY FE.- QUE EL PRESENTE PODER ESPECIAL, QUE OTORGA EL SEÑOR
EDDISON MARINO BAILON CEVALLOS, A FAVOR DEL ABOGADA NELLY
XIMENA CAMPUZANO RIVERA, NO HA SIDO REVOCADO HASTA LA
PRESENTE FECHA. MANTA, 5 DE JUNIO DEL 2012.-

Nelly X. Rivera
Ab. Nelly Reyes Vinces
NOTARIA PRIMERA ENCARGADA
CANTON MANTA



DOY FE QUE La Presente Fotocopia Es
Verdadera y Original
MANTA *29* de *04* del 2012
Nelly X. Rivera
Ab. Nelly Reyes Vinces
NOTARIA PRIMERA ENCARGADA

documentos habilitantes queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. (leída enteramente que fue esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. DOY FE.-

Ximena Campuzano

NELLY XIMENA CAMPUZANO RIVERA

C.C.NO. 130715561-2

MANDATARIA

[Signature]



EDISON EDUARDO BAILON LOPEZ

C.C.NO. 130626037-1

[Signature]



ELIANA MARIELA BAILON LOPEZ

C.C.NO. 130812349-4

NOTARIA PRIMERA E

SE OTORGO ANTE MI ESTE TERCER TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA A LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.-

[Signature]
NOTARIA PRIMERA ENCARGADA
MANTA



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

102

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

0265878

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CVRUC: :
NOMBRES : LOPEZ MERO SELLA CONSERVATE
RAZÓN SOCIAL:
DIRECCIÓN : AVDA. 114 CALLE 108A

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 26551
CAJA: MARGARITA ANCHURRI A. C.
FECHA DE PAGO: 17/07/2015 03:49:56

AREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: MAYO, 15 DE OCTUBRE DE 2016
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

GUBIERNNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

NE 84998

RECEBIDO
17/07/13

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CIRO GUAYCACA Qui revisado el crédito de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún título de Crédito, por lo tanto de pago por concepto de Impuestos, tasas y Tributos. Mi cargo es a cargo de LOPEZ MERO BELLA MONSERRATE
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 17 Julio 13 de 2013

VALIDO PARA LA CLAVE
2033901000 AVENIDA 114 CALLE 108A
Manta, diez y siete de julio del dos mil trece

GUBIERNNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
ING. Pedro Muñoz GARCIA
TESOREROS MUNICIPAL



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

CSD 1.135

Nº 59128

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios _____
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en _____ URBANO
pertenecente a _____ SOLAR Y CONSTRUCCION
ubicada en _____ BELLA MONSERRATE LOPEZ MERO Y EDDISON MARTINO BAILON CEVALLOS
cuyo _____ AVALÚO COMERCIAL PTE. _____ asociado a la cantidad
de _____ \$118000.76 CIENTO DIECIOCHO MIL 76/100
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE INSCRIPCIÓN TARDÍA

01 AGOSTO 2013

Manta, _____ de _____ del 2013
Ing. Erika Pazmiño B.



[Handwritten Signature]
Director Financiero Municipal

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIFICACIONES

100 2013

№ 104904

No. Certificación: 104904

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 24 de julio de 2013

No. Electrónica: 14228

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-03-39-01-000

Ubicado en: AVENIDA 114 CALLE 108-A BARRIO CRISTO REY

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 299,99 M2

Perteneciente a:

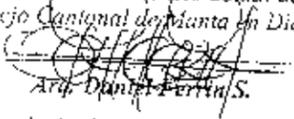
Documento Identidad	Propietario
1309387723	BELLA MONSERRATE LOPEZ MERO
1309660816	EDDISON MARINO BAILON CEVALLOS

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	24200,00
CONSTRUCCIÓN:	93800,76
	<hr/>
	118000,76

Son: CIENTO DIECIOCHO MIL DOLARES CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Sueto actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Maná en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

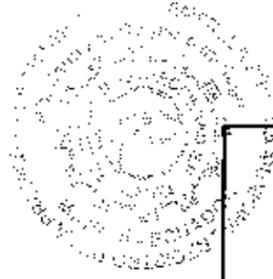

Arq. Daniel Perilla S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 11010:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 13 de enero de 2009
Partido: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral (Reg. Elem. Predio): XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un cuerpo de terreno ubicado en la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta. Con los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Diez metros y calle pública. POR ATRAS: Los mismos diez metros y terrenos del Sr. Gilberto Franco. POR UN COSTADO: veinte metros y calle pública. POR EL OTRO COSTADO: Los mismos veinte metros y terrenos de propiedad del Sr. Hugo Sanchez. Con una Superficie total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: El predio descrito a la presente fecha se encuentra libre de Gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Folio	Número y fecha de inscripción	Fecha de inscripción
Compra Venta	Partición	1 0406/1955	1
Compra Venta	Compraventa	521 1705/1982	525

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1.2 Partición

Inscrito el: martes, 04 de enero de 1955
Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 2
Número de Inscripción: 1 Número de Repertorio: 3
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 27 de octubre de 1954



Escritura/lección/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El señor(a) Pública de la Propiedad de Manta y adjuntar, y una Octava parte a favor de los esposos legítimos de los mencionados cónyuge (una octava parte para cada uno de ellos).

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula (R.U.C.)	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000024510	Balboa Alvarez Crutario	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-000000029291	Balboa Cevallos Edilson Marino	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-000000029789	Balboa Cevallos Fredy Clotario	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-000000029791	Balboa Cevallos Glailys María	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-000000029792	Balboa Cevallos Walter Alejandro	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-00000001865	Cevallos Ugaide Rita Mercedes	Viuda	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro: No. Inscripción: Fee. Inscripción: Folio Inicial: Folio Final:

2 / 2 Compraventa

Inscrito el: lunes, 10 de mayo de 1982
 Tomo: J Folio Inicial: 815 - Folio Final: 817
 Número de Inscripción: 524 Número de Repertorio: 802
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 15 de abril de 1982
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con un cuerpo de terreno ubicado en la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta. Con una Superficie total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-00660816	Bailon Cevallos Eddison Marino	Casado	Manta
Comprador	13-00387725	Lopez Mero Bela Monserrate	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000019513	Cevallos Rita Mercedes	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	1	04-ene-1955	1	2

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrados que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:32:00 del viernes, 19 de julio de 2013

A petición de: *Abg. Ximena Campuzano*

Elaborado por: Zayda Azucena Salto Pachay
 130730043-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
 Firma del Registrador